

COMUNICADO OFICIAL

FUTPRO condena cualquier conducta que vulnere los derechos elementales de las futbolistas

Barcelona, abril de 2023. Tras haber tenido constancia de que el entrenador del primer equipo femenino Alhama Club de Fútbol ha podido tener conductas vulneradoras de los más elementales derechos laborales de las jugadoras del primer equipo, durante las últimas semanas desde FUTPRO se han presentado diversas denuncias ante Inspección de Trabajo, RFEF y CSD, así como otro tipo de procedimientos. Además, desde nuestra asociación se quiere remarcar que en cuanto se tuvo constancia y pruebas de lo sucedido, se puso en conocimiento del club estos comportamientos a fin de que se active el protocolo del Convenio Colectivo para garantizar la protección de las futbolistas y apartar al entrenador de forma provisional e inmediata.

FUTPRO condena cualquier tipo de conducta que vulnere los derechos de las futbolistas y desde el sindicato seguiremos trabajando en llevar a cabo las medidas pertinentes para proteger a las futbolistas de acciones que creemos son inaceptables.

Contacto de prensa

Sara Rojas García (prensa@futpro.es)